

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiseis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001310301120190076100

Tomando en consideración que la audiencia programada para el día 21 de octubre de 2021 a las 3:00 p.m., no se pudo llevar a cabo por fallas en el internet y que la plataforma presentaba inconsistencias, se hace necesario reprogramar la misma.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para continuar la diligencia de que trata el artículo 372 del Código General, para el próximo **24 de noviembre de 2021**, a partir de las **3:00 p.m.**

De otro lado, téngase en cuenta, para los fines pertinentes, la documentación allegada por la Fiscalía General de la Nación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA
Jueza

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** **N°** 166 hoy 27 de octubre de 2021

LUIS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ

LS

Secretario